

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Precio de suscripción:
50 pesetas
al mes.

Anuncios y remitidos
Precios convencionales
Pago adelantado
Administración
Santa Clara, 28

JUSTICIA SECTARIA

Ya sabemos cómo entienden los radicales las palabras libertad, igualdad y fraternidad, que les sirven de lema, y las llevan y traen como si ellos las hubieran inventado y ellos solos fueran los que saben atenerse a la norma política y social por dicho lema proclamada.

Tiempo ha que nos enteramos de que practican el principio de la libertad negándola a todo el que no piense como ellos; el de la igualdad, estableciendo en los derechos de los ciudadanos diferencias tales como las que sirven de base al Gobierno de la nación vecina para excluir del derecho común a la porción más selecta de los ciudadanos franceses; y el de la fraternidad, persiguiendo como a bestias dañinas a cuantos les estorban, sin perdonar medios, desde la calumnia y la difamación hasta el incendio y el asesinato.

Sus primates y filósofos, que tan lindamente saben discurrir sobre los deberes de los ciudadanos, y con tal vehemencia truenan contra la opresión, los privilegios y las violencias, no vacilan, cuando llega el caso, en constituirse abogados de los opresores y de los asesinos.

Todo esto sabemos, y sabiéndolo, no debe llamarnos la atención cualquier maldad que estos señores hagan ó intenten; pero ofrécese en la actualidad un caso que, sin ser nuevo ni extraordinario, viene en confirmación de lo que vamos diciendo.

Ya días atrás el hijo de Pi y Margall, que si no ha heredado de su padre el talento, heredó las malas intenciones, en un discurso sobre los presupuestos se declaró enemigo de las obligaciones eclesiásticas.

Interrumpiéndole el Sr. Noedal haciendo observar lo que salta a la vista de todos, á saber, el carácter de restitución que tienen dichas obligaciones, ya que vienen á representar una indemnización, muy mezquina por cierto, del daño inferido á la Iglesia con el robo de sus bienes. Lejos de darse por satisfecho el orador sectario, montó el cólera al oír calificar de robo la desamortización, y como hubiera podido hacerlo cualquier tribuno de baratillo, replicó en seguida: «¡Robo! Eso me autoriza para decir que quien roba á un ladrón, tiene cien años de perdón».

Lo que días atrás combatió el señor Pi y Arsuaga lo ha combatido últimamente el jefe de la Unión, demostrando, aun no era necesario, que á juicio de los prohombres

del republicanismo, puede el Gobierno español suprimir el presupuesto eclesiástico sin faltar á las leyes de la justicia. Semejante juicio no puede ser más falso, y como los que la emiten saben que lo es, ahí tenemos á los republicanos deteniendo con todo conocimiento y voluntad la más atroz de las injusticias.

La desamortización eclesiástica fué indudablemente un robo, y no un robo como quieren, sino un robo enorme por el valor de los bienes arrebatados, acrílego por la calidad del sujeto á quien se robó, y trascendentalísimo por las consecuencias que se han seguido.

Los bienes que la Iglesia poseía eran tan suyos como podían serlo. Los títulos de la posesión eran los títulos más justos y más legítimos que pueden darse. Si la Iglesia no poseía con razón, fuerza es confesar que no hay propiedad justa ni posesión valedera en el mundo. Por tanto la desamortización eclesiástica fué ni más ni menos un robo, sin que valga decir que fué el Estado quien la ejecutó. Eso en vez de disminuir el delito lo agrava, ya que el Estado no está puesto para atentar contra la propiedad ajena, sino para defenderla.

Caso de que llegue á feliz remate la construcción de la famosa casa del pueblo, ¿qué dirían los republicanos si alguien tratase de arrebatársela, aunque este alguien fuese el Estado?

Y siendo un robo la desamortización, ¿hay presupuesto más justo ni más sagrado que el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, que viene á subsanar en parte los efectos de este robo? Y por lo tanto ¿puede darse injusticia mayor que combatir ese presupuesto?

(De La Cruz).

Pensamientos del Vizconde de Chateaubriand Recogidos en sus obras

164. Hay dos cosas que se encuentran siempre juntas en la historia: no bien comienza el hombre á caminar por una vía de injusticia, cuando, se le abre al mismo tiempo otra vía de perdición que á cierta distancia llega á confundirse con la primera.

165. No es tan cierto como generalmente se dice, que la posteridad sea siempre justa en sus fallos; pues al modo que hay pasiones y errores debidos á la proximidad de los sucesos, hay también pa-

siones, infatuación y errores producidos por su lejanía. Cuando la posteridad admira sin restricciones, escandalizase de que los contemporáneos del hombre admirado no hubiesen de él igual idea.

166. Dios en su paciente eternidad hace llegar siempre, tarde ó temprano, la hora de la justicia; pero siempre será grato ver que en los momentos en que aparentemente duerme el cielo, vele un hombre honrado, y sirva con su desaprobación de freno al poder absoluto.

167. La historia no es más que la repetición de unos mismos hechos aplicados á hombres y á épocas diferentes.

168. Hay hombres destinados á arrastrar la vida cual si fuera una cadena.

BOLETIN RELIGIOSO

Domingo, 29.—**X** Santos Saturnino y Demetrio y Santa Iluminada.
Lunes, 30.—San Andrés, apóstol.
Martes, 1.º—Santos Eloy y Mariano y Santas Natalia y Candida.
Miércoles, 2.—Santas Bibiana, Elisa, Aurelia y Paulina.

Cultos.

Domingo, 29.—**X** La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de Adviento, con rito semidoble color morado.

En la Catedral predicará despues del Evangelio el M. I. Sr. Dr. D. Antonio Villas, Canónigo Lectoral.

En San Francisco homilia por el Sr. Economo.

En la misma continúa la exposición diaria del Santísimo desde las 5 á las 6 de la tarde; los días festivos se descubre á las 4 y media.

Lunes, 30.—La Misa y oficio divino son de San Andrés, apóstol con rito doble 2.ª clase color encarnado.

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, se dará principio al anochecer, á la solemne Novena en honor de la Inmaculada, predicando el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro. Profesor del Seminario.

Martes, 1.º—La Misa y oficio divino son de la propia feria 3.ª con rito simple color morado.

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón la Novena en honor de la Inmaculada, predicando el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro.

Miércoles, 2.—La Misa y oficio divino son de Santa Bibiana, vírgen y mártir con rito semidoble color encarnado.

Continúa la Novena en honor de la Inmaculada en la iglesia del Sagrado Corazón, predicando el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro.

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

El martes al anochecer se empezará la celebración de un piadoso Triduo, en la parroquial iglesia de San Francisco, dedicado á San Francisco Javier, Patrono de la Obra, para honrarle con

motivo de su festividad. En el último acto del Triduo habrá sermón, publicando las glorias del Apóstol de las Indias el Pbro. D. Miguel Pons Barber.

Cada día, por la mañana, se dirá una misa rezada, que los dos días primeros se celebrará á las 6, aplicándose una por todos los socios difuntos de la Obra, y la otra por los difuntos que fueron miembros de este Centro diocesano; y el tercer día se dirá á las ocho, y en ella tendrá lugar la Comunión general reglamentaria.

Al notificar la Junta á las Colectoras, socias y socios, la celebración de los expresados cultos, les recomienda su puntual asistencia á los mismos. Ciudadela 25 de Noviembre de 1903.

AFOSTOLADO DE LA ORACION
INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE
La meditación diaria

Oración cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, para que la práctica de la meditación diaria se generalice entre los socios del Apostolado y los cristianos fervoros.

RESOLUCION APOSTOLICA

No dejar la meditación de la mañana.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Noviembre de 1903 y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

- Día 11, San Martín, obispo.
- 19, Santa Isabel, viuda.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Nuestros hermanos difuntos.
- 2.ª Las buenas conversaciones.
- 3.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 4.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazón de Jesús por beneficios obtenidos.

R. I. P.

Se recomienda la aplicación de sufragios especialmente por el alma de D.ª Juana Marans Sintés, Directora que era de coro en la piadosa sección de los nueve oficios del Corazón de Jesús, y las de dos asociadas, que fallecieron durante el mes de Octubre.

A. M. D. G.

Gaceta.

Se nos suplica la inserción del siguiente escrito:

El Jubileo de la Inmaculada Concepción.—Comienza el 8 de Diciembre del presente año y durará hasta igual fecha del año próximo. El Pontífice León XIII, de feliz recordación, poco antes de morir, nombró una comisión Cardenalicia, encargada de preparar y disponer lo que creyera más oportuno y conveniente, al efecto de solemnizar este acontecimiento tan glorioso para la Virgen Inmaculada y tan consolador para los hijos de la Iglesia Católica. El sucesor de León XIII, nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, no solamente ha confirmado cuanto en este sentido hizo su predecesor, sino que además ha compuesto una oración dedicada á la Virgen Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada.

Dos fines parece que han de proseguirse en todo cuanto proyectemos y realizemos durante este año jubilar en obsequio de nuestra amantísima Madre Inmaculada. El primero ha de ser el procurar la mayor honra y gloria posible á la criatura más hermosa y más pura, que ha salido de las manos del Criador. El segundo objeto que debemos proponernos, es el de procurar nuestra santificación y la santificación de los demás.

Conseguiremos lo primero, si disponemos y celebramos solemnemente funciones religiosas en honor y obsequio de la Concepción Inmaculada de María; y alcanzaremos indudablemente lo segundo, si frecuentamos con las debidas disposiciones los santos Sacramentos, practicamos el ejercicio de la caridad para con el prójimo y nos dedicamos á la verdadera piedad y devoción.

Afortunadamente hay en esta ciudad un núcleo numeroso de personas devotas de la Inmaculada, cuyas fiestas celebran en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, adjunta al Convento de la Enseñanza, las cuales tributarán en ese año jubilar especiales obsequios á su excelsa Madre y Patrona. En efecto: el día 30 del actual al anochecer se dará principio á una solemne Novena que se celebrará en la referida iglesia en preparación á la festividad de la Inmaculada, con sermón todos los días por diferentes oradores sagrados. El día 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada, habrá Misa cantada matutinal, en la que se repartirá el Pan de los Angeles á las personas que se acerquen á la sagrada Mesa. Por la tarde del mismo día, se cantará el Trisagio Mariano, se hará el devoto ejercicio de la Visita á la Virgen, habrá sermón y se finalizará con el besamanos á una imagen de la Virgen.

Hé aquí la Oración compuesta por Su Santidad Pío X, á la cual están vinculados 300 días de indulgencias, lucrativas por los que la recitaren debidamente: *«Oh Santísima Virgen, que habiendo agradado al Señor, llegasteis á ser su Madre, Virgen Inmaculada en vuestro cuerpo, en vuestra alma, en vuestra fé y en vuestro amor, en el solemne jubileo de la promulgación del dogma que os proclama á la faz del mundo entero, concebida sin mancha, mirad con ojos de misericordia á los desgraciados que imploran vuestra potente protección.*

La serpiente infernal, contra la cual fué echada la primera maldición, continúa combatiendo y tentando á los pobres hijos de Eva. ¡Oh! Vos, Madre nuestra bendita, nuestra Reina y nuestra Abogada, Vos que aplastasteis desde el primer instante de vuestra concepción, la cabeza del enemigo, acoged nuestras plegarias y—os lo suplicamos unidos á Vos en un solo corazón—presentadlas ante el trono de Dios, á fin de que no nos dejemos nunca prender en los lazos que nos tiende, sino que todos lleguemos al puerto de salvación, y que en medio de tantos peligros la Iglesia y la sociedad cristiana canten una vez más el himno de la liberación, de la victoria y de la paz. Así sea.»

Ciudadela, 25 de Noviembre de 1903.

R. M. D. E. E. M. M.

Nota 1.ª Se recomienda con el mayor encarecimiento la asistencia á los indicados actos de la Novena, como asimismo la circulación y recitación de la precedente Oración.

2.ª Se suplica á las señoritas Directoras de Coro, que regularizen sus correspondientes registros y que una vez éstos rectificadas pasen nota ó copia de los mismos á la señorita D.ª Catalina Tudurí Moll, para que ésta pueda por su parte regularizar ú ordenar debidamente el registro general.

3.ª Como para atender á los gastos que se requieren con motivo de la celebración de las funciones religiosas mensuales y extraordinarias se

hace precisa la colecta de algunas limosnas; á ese objeto, procúrese con el mayor empeño posible recoger alguna limosna, mediante el facilísimo medio de corresponder á ella, con un regalo salido en suerte á la persona que contribuya al indicado fin con la módica cantidad de cinco céntimos de peseta.

4.ª Se interesa, por último, [que al ocurrir la defunción de alguna persona devota de la Inmaculada, su correspondiente Directora pase aviso á la referida señorita Tudurí, para que se pueda disponer la celebración de la Misa en sufragio del alma de la señorita fallecida.]

Reunión.—Mañana, último domingo del presente mes, tendrán reunión reglamentaria los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración; la de Celadoras será á las 3 de la tarde, en la Sacristía de San Agustín, y la de Celadores en el «Círculo Católico», al anochecer, pudiendo asistir á ésta los asociados del respectivo coro.

Nombramiento.—El M. I. Ayuntamiento de esta ciudad en su sesión del miércoles último, nombró administrador municipal del impuesto de consumos á don Francisco Company.

Tiempo.—Continúa éste muy variable; estos últimos días sopló el viento, habiendo con dicho motivo bajado la temperatura.

NOTAS METEOROLÓGICAS DEL MES DE OCTUBRE

	Temperatura máxima	Temperatura mínima	Temperatura máxima	Temperatura mínima
Día 1	24	15	Día 17	23.4
" 2	21	19.5	" 18	17.5
" 3	23	18.3	" 19	18
" 4	23.8	18.9	" 20	20.7
" 5	23.5	16.1	" 21	22
" 6	24.2	18.3	" 22	19.5
" 7	24.3	17.8	" 23	20.8
" 8	23.5	17.8	" 24	19.8
" 9	21	18.3	" 25	20.1
" 10	21.3	15.6	" 26	21.2
" 11	22.5	18.3	" 27	20.5
" 12	24	19.5	" 28	20
" 13	22	19.5	" 29	15.5
" 14	24	16.1	" 30	16.5
" 15	23	18.9	" 31	16.8
" 16	23	18.3		

Han predominado los vientos NE. y SO. se han dejado sentir con alguna frecuencia los SE. y N.

Ha llovido en los días 2, 9, 16, 17, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29 y 30, siendo el total de agua caída durante el mes 38.4 mm.

Tempestad de agua, granizo, relámpagos y truenos los días 26 y 30.

Relámpagos los días 17, 20, 21 y 29.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA 1904. Año XV de su publicación. Establecimientos Benziger & Co. S. A., Editores: Tipógrafos de la Santa Sede Apostólica.—Einsiedeln (Suiza). Precioso cuaderno en 4.º de 90 páginas, profusamente ilustrado.

No es necesario hacer el elogio de esta obra periódica que los ilustres editores de Einsiedeln, vienen publicando desde hace quince años. Su fama se ha extendido por España y América, consolidándose firmemente en el público que gusta de las sanas doctrinas, ex-

puestas con todos los primores de la bella literatura é ilustradas con todos los encantos de las artes gráficas. Por su propio valor y mérito el ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA ha entrado en todos los hogares, conquistándose en ellos un puesto seguro y no ciertamente de los menos honrosos.

Débase esta predilección del público por el ALMANAQUE á los trabajos y desvelos constantes de los editores por mejorarlo de día en día. Su redacción está encomendada á escritores eminentes, que se afanan por dar superior amenidad, belleza é interés á sus obras, dentro de la moral más pura; y en cuanto á su parte artística, bien conocido, es el esmero con que la casa Benziger aplica á las publicaciones populares los más perfectos y costosos adelantos de las artes gráficas, que otros editores reservan para obras costosas y de lujo. En estas condiciones, el ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA, bien justifica el cariño singular que el público hispano-americano le profesa.

La EDICIÓN PARA 1904 no desmerece de las anteriores antes bien las supera, pues tanto autores como editores tienen vivo empeño en hacerse cada día más dignos de los aplausos de la opinión.

Las hojas del *Calendario* aparecen ilustradas con preciosos grabados representando las maravillas de la naturaleza, debidamente explicadas al pie de cada página; siguen las interesantes estaciones del *Via Crucis*, con los bellísimos grabados del insigne pintor Martin Feuerstein; y repartidos por todo el libro cuentos y novelitas, poesías, artículos instructivos y recreativos, anécdotas y actualidades, y muy notables estudios históricos literarios y religiosos referentes á Isabel la Católica, Bossuet, el emperador Napoleón y el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, asuntos de actualidad por celebrarse en 1904 el aniversario de todos ellos. Publica además artículos y retratos referentes al insigne escritor Padre Isla, gloria de las letras hispanas del siglo XVIII, al nuevo Cardenal Herrero y Espinosa, arzobispo de Valencia y al sacerdote-novelistas Sr. Muñoz y Pabón, autor de obras que han merecido aplauso de la crítica.

Una novedad hallamos en el ALMANAQUE de este año y es una bellísima *romanza para canto y piano*: se titula NOVIEMBRE y en ella no se sabe qué admirar más si los versos de la ilustre *Carolina Valencia*, impregnados de suave y cristiana melancolía, ó la música, verdaderamente inspirada, del laureado maestro Rogelio Villar, uno de los compositores más acreditados de España.

Finalmente, el ALMANAQUE lleva en su frontispicio una grande y preciosa cromolitografía que representa á *San José volviendo del trabajo con el niño Jesús*, obra del insigne pintor F. Kunz, en la que hay mucho que admirar, y una hoja suelta con un hermosísimo retrato del sumo Pontífice Pío X.

En suma: el ALMANAQUE DE LA FAMILIA CRISTIANA PARA 1904, lo mismo desde el punto de vista literario que desde el artístico, es una publicación por todo extremo recomendable, y muy propia para servir de grato solaz y de sana instrucción al pueblo, tan expuesto hoy á las seducciones de las lecturas desmoralizadoras.

Menorca

Mahón.—El lunes próximo pasado la administración militar hizo la entrega del cuartel y sus anejos del ala de Calacorp de la plaza de la Esplanada de Villacarlos, al coronel del batallón de artillería de Menorca, con motivo

de tener este cuerpo que pasar á habitarlos juntamente con la batería de montaña, cuya llegada á esta plaza se espera de un día para otro.

—El cocinero del vapor «Isla de Menorca» al dirigirse á la cocina del vapor para que hiciese de su arte, equivocó la puerta, tomando la que conduce á la máquina. Hizole con tal confianza que á los primeros pasos se derrumbó cayendo escalerilla abajo, fracturándose el fémur de la pierna derecha.

—El domingo á las dos horas de la salida del «Isla de Menorca», se desencadenó sobre esta isla un fuerte vendaval.

Tal ímpetu llevaba el viento que rompió una de las cadenas de amarra del «Nuevo-Mahón», é hizo garrear la plancha de entrada al referido buque, viéndose obligados á reforzar las amarras.

En distintos puntos del puerto las olas barrían las orillas á gran distancia.

Las pequeñas embarcaciones, muchas reforzaron las amarras y otras fueron extraídas de las aguas.

—El día 25 se verificó la subasta para el suministro de aceite y petróleo necesarios para el alumbrado público durante el año 1904, la cual fué adjudicada á favor de D. Juan Sintés Mercadal, quien ofreció suministrar el aceite á 1'25 el litro y á 0'85 el petróleo.

—A las dos de la tarde del miércoles último entró en este puerto el crucero de la Marina Británica «Cleopatra», escuela de marinería.

Monta 23 cañones, mide 2380 toneladas y lleva 300 tripulantes entre la dotación y aprendices marineros.

Mallorca

Palma.—En la iglesia de San Felipe Neri se ha celebrado solemne fiesta en honor de Santa Cecilia.

En la misa mayor ejecutóse la Misa de la Santa de Gounod tomando parte en ella una numerosa orquesta y nutrido número de aficionados.

El sermón estuvo á cargo del P. Martorell, del Oratorio.

—Durante el pasado mes de Octubre se registraron en esta provincia 816 nacimientos y 484 defunciones.

Felanitz.—El último tren que llegó el domingo descarriló la locomotora sin ninguna desgracia personal.

Telegramas.

Madrid, 19.—Se ha promovido una algarada entre los estudiantes. Han sido detenidos cinco de ellos por apedrear la guardia civil.

Han sido condenados á quince días de cárcel. Sus padres serán multados. La residencia de Jesuitas está custodiada.

Madrid, 19.—Los Príncipes de Asturias llegaron ayer, procedentes de Munich á Cannes (Francia), donde pasarán una temporada. La Princesa se encuentra bien del todo del percance recientemente sufrido.

—Circulan por Tanger insistentes rumores de haber fallecido el Roghi á consecuencia de las heridas recibidas en algunos combates. Dúdase de esta noticia, tantas veces hecha circular, y mas habida cuenta que sus parciales en nuestro campo de Melilla afirman que se encuentra en las comarcas vecinas al Muluya.

La seguridad en el interior del Imperio no

ha variado á pesar de las cartas imperiales leídas en las mezquitas.

—El señor Gonzalez Rothwos, Gobernador de Barcelona, está decidido á no volver á encargarse de este Gobierno. Tan luego se le designe sucesor jurará en el Congreso su cargo de Diputado por Salas de los Infantes (Burgos), cuya acta está aprobada desde hace meses por la Comisión.

—Se ha nombrado á Polavieja jefe del cuarto militar del Rey y para ocupar la vacante que deja, de Director General de guardia civil, ha sido designado el general Linares.

Madrid, 20.—En el momento de salir de su domicilio el profesor del Rey, coronel Brieva, un individuo le agredió disparándole cuatro tiros de revólver.

El Sr. Brieva fué herido en un brazo.

El agresor fue detenido en el acto, confesando que el móvil que le impulsó al atentado obedece á cuestiones de familia.

Madrid, 24.—El ministro de Hacienda ha puesto á la firma régia una disposición por la cual se amplía los cinco kilogramos de peso de los paquetes postales.

ANUNCIOS

D. JOAQUÍN COMELLA MONJO, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que deseoso de dar el más exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de este año y circular de la Dirección general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela he considerado de mi deber llamar la atención de los Sres. Médicos, Cabezas de familia, Directores de Colegio, Establecimientos oficiales y particulares, Maestros de Instrucción primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes:

Art. 4.º Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas á los Médicos de sus respectivos distritos y recogerán y enviarán cuidadosamente á las autoridades los datos estadísticos de vacunación y casos de viruela, así como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia.

Art. 13. No se concederá ingreso en escuela pública colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni Establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, exceptuando los Hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados, ni á menores de veinte años que no presenten la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva, con arreglo al art. 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar de la reconocida sensatez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena y que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ella interesados, sin distinción de

clases ni condiciones, ya que la salud pública es bien supremo y a su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de acción.

Se vacunará y revacunarán en estas Casas Consistoriales a cuantas personas se presenten, adoptándose por los Sres. Médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos y se indicará por medio de pregon el día y hora que debe tener lugar la vacunación.

Ciudadela de Noviembre de 1903.

El Alcalde,

Joaquín Comella.

EDICTO

D. Francisco Pou y Magranéz, Teniente de Navio de la Armada, Capitán del Puerto de Ciudadela y Juez instructor de la sumaria por aprehensión de un falucho sin folio ni reos en la costa Sur de esta isla, con tabaco, la noche del 17 al 18 del corriente mes.

Habiendo por providencia de esta fecha acordado recibir declaración a los que lo tripularán, é ignorándose quienes fueren, exhorto a toda persona amante de la justicia y de la moralidad que tenga algún indicio relacionado con los citados tripulantes, ó del dueño del nombre del falucho aprehendido, que a cualquier hora del día ó de la noche venga a este juzgado a notificarlo, así como a deponer cuanto les interese sobre el hecho de autos.

Ciudadela, 24 de Noviembre de 1903.

Francisco Pou.

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento. Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito forzado. Las

Pastillas

del Dr. **Richards**

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK. S 101

Agencia de Comisiones y Representaciones

JUAN CAPÓ Y COMPAÑÍA

S. JAIME, 9.—CIUDADELA (Menorca)

PARA VENDER

La están las casas que á continuación se expresan:

Una en la Plaza de la Libertad n.º 23.

Y otra en la calle del Horno n.º 8.

Para más informes dirigirse en la calle del Mirador n.º 1.

PARA VENDER

Lo está un terreno de una media cuartera de sembradío, dividido en tres hortales, poblado de árboles y higueras, situado en el camino Capelletas.

Para más informes dirigirse á D. José I. Anglada.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 14 de la calle del Rosario, esquina a la de Dolores.

Para informes, calle del Conquistador n.º 94.

NOVENA DE LA

Inmaculada Concepción de María Santísima

Compuesta por un esclavo de la Señora, y añadida por él mismo con una devoción para el día de su preclara Concepción, para el día 8 de cada mes y para los sábados.

Se vende en esta imprenta á treinta y cinco céntimos de peseta el ejemplar.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA DEL S. CORAZÓN DE JESÚS. Calle de José M.º Quadrado.

Perchas de centro. **GANGA** Servicios de cierre hermético. **NOVEDAD** **NOVEDAD**

LA CASA SINTES LIQUIDA

SOMIERS DE LAS MEJORES MARCAS TODO SE LIQUIDA

Mesas para despachos.
Mesas para comedores.
Mesas para cafés y confiterías.
Mesas para centro de salas.
Mesas para todos servicios.

Camas de nogal talladas.
Camas viena curvadas y torneadas.
Camas de hierro.
Camas de campaña.
Catres tigrera.

PARAGUEROS desde 3 duros.
ARMARIOS ROPEROS de todos estilos y precios para señoras y caballeros.
CONSOLAS AMERICANAS de salón.
SILLERÍAS DE VIENA muy bonitas.
LAVABOS cien distintas modelos y precios y muchísimos objetos que se enseñarán a quien tenga el gusto de honrarme con su visita.

Sillas para salas.
Sillas para gabinete.
Sillas para cafés.
Sillas para comedor.
Sillas para despachos.

Sillas para niños.
Sillas para pianos.
Sillerías tapizadas.
Sillerías de rejilla.
Sillerías para gabinetes.

CUADROS de todas clases
BUFETS comedor con mármol.
ESPEJOS una infinidad.

Buffet comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

No gasten un céntimo sin antes visitar la casa

J. SINTES MERCADAL
PLAZA PRÍNCIPE, 6.—MAHÓN

ESPLICACIONES A QUIEN LO PIDA Y MUESTRAS

D. ANTONIO CODINA BATIONE

cirujano dentista, estará en Ciudadela los días 1.º, 2 y 15 de cada mes.

Plaza Nueva núm. 12

CALENDARIOS

En esta imprenta se hallan para vender, a precios económicos, de todas clases, entre ellos los del Sagrado Corazón de Jesús y del Santísimo Rosario.